

**La familia y la comunidad**  
**Dora Ugarte U.**  
**María Cecilia Toban**

*Un análisis general y panorámico de lo que es la intervención profesional en América Latina, nos señala con bastante claridad que uno de los terrenos en los cuales se desarrolla con mayor fuerza el profesional, está relacionado con la problemática de familia y la forma cómo ésta se articula a la comunidad y, en general, al contexto social y económico en el cual se desenvuelve.*

Existen varios enfoques para concebir y analizar el problema de la familia. En este trabajo trataremos de desarrollar algunos planteamientos sobre el tema, en los cuales queremos analizar la familia como unidad de producción y reproducción dentro del sistema social, destacando la función que cumple en relación tanto a los procesos individuales de socialización y apoyo afectivo como su rol en el mantenimiento de la vida en todos los integrantes de la misma.

Queda claro que nuestro planteamiento difiere de las tesis funcionalistas que conceptúan estrechamente a la familia como "unidad al interior de la cual cada individuo es respetado y atendido y le permite desarrollar todo su potencial" al servicio del sistema mayor, la nación. Y que, de otro lado reducen el campo del Trabajo Social a la implementación de políticas de asistencia social, en el sentido de generación de programas de ayuda especialmente dirigidas a las familias de grupos minoritarios que son calificadas de "disfuncionales al sistema".

En nuestra óptica, la institución de la familia se ve atravesada por todas las contradicciones de la sociedad y presenta en su desarrollo, múltiples formas condicionadas por las necesidades y las exigencias que la sobrevivencia plantea. No existe pues ningún modelo tipo de familia ni una igual condición para todas las familias latinoamericanas. Hemos orientado la reflexión hacia la familia popular, aquella que está en contacto directo con los servicios que presta el Trabajo Social, cuyas características y necesidades crean nuevos desafíos a la intervención profesional, por cuanto le plantea la necesidad de desarrollar toda una conceptualización y una modalidad de acción que respondan a la complejidad de las situaciones y a la trascendencia que para la vida cotidiana y la formación de los miembros de la sociedad, tiene el rol y el papel de la familia.

Partimos de considerar la familia de la crisis para plantear su papel como elemento de adaptación o cambio, destacando el papel de la mujer como soporte fundamental de nuestra familia latinoamericana y analizando aspectos para nosotros muy importantes, como son: la familia y la violencia, familia y condiciones objetivas de existencia. En la última parte se plantea como básico para la definición de una política de familia, el trazar políticas claras con relación no solamente a lo específico de derecho familiar, que es la forma como nuestras

legislaciones han enfrentado el problema, sino, y básicamente, en relación a las necesidades fundamentales y contextuales que delimitan los ámbitos de preocupación de la familia.

## **La Familia y la comunidad: perspectivas de cambio y alternativas de acción**

No podemos obviar la dificultad del empleo del concepto genérico de "la familia latinoamericana". El conjunto de factores sociales, económicos y culturales determinan múltiples formas de organización familiar y una diversidad de estructuras, funciones y dinámicas familiares. El problema subsiste aún cuando tratamos de hablar de la familia de un determinado país.

Nuestro interés se centra en la problemática de la familia de los sectores mayoritarios de los países latinoamericanos. Una aproximación general permite apreciar que las condiciones de vida para estos sectores son tan precarias que no están permitiendo que ella, en tanto instancia de mediación entre la sociedad global y los individuos, provea de espacios propicios –objetivos y subjetivos- para el desarrollo integral de sus miembros y para el cambio social, donde los individuos sean no solamente actores sino también autores. Estas circunstancias están sesgando los procesos de socialización de los hijos, la trayectoria de vida de la mujer como eje de la vida familiar, las relaciones de pareja y el intercambio de la familia con la comunidad.

El desarrollo desigual de los servicios que la sociedad debe prestar en especial a estos sectores de población mayoritaria, a través de sus instituciones, en muchos casos inoperantes, exigen a las familias un esfuerzo desmesurado en el cumplimiento de funciones que debieran ser resueltas socialmente. Dicho esfuerzo se agota en la puesta en práctica de formas alternativas que corresponden más bien a la búsqueda de estrategias de supervivencia, las mismas que si bien demandan formas nuevas de comportamiento social, llevan implícita una limitación que se deriva justamente de su finalidad de permitir sobrevivir, en el mejor de los casos, mas no de vivir plena y satisfactoriamente.

### **1. Familia de la crisis**

Podemos plantear sin lugar a dudas que la generación actual de niños de 0 a 15 años, son hijos de la crisis económica. Todas las capas sociales sin excepción se han visto afectadas por ésta en mayor o menor medida. Las familias de los sectores más desfavorecidos se han visto obligadas a enrolar a todos sus miembros-marido, cuando lo hay, mujer y niños desde muy tierna edad- en la búsqueda del soporte económico. La doble y triple jornada de trabajo de los adultos atenta contra su función de cuidado y protección de los menores. Y éstos insumen tiempo y energía en apoyar a la función familiar de provisión de recursos económicos. La incidencia significativa de niños que sólo trabajan o que trabajan y estudian así lo demuestra. Se ha producido un trastoque de las funciones fundamentales de la familia. Gran parte de los niños que trabajan de día pernoctan con sus familiares, lo cual habla de la manipulación de los niños por parte de los

adultos, determinada por la urgente necesidad de conseguir la satisfacción de las necesidades más primarias.

## **2. ¿Adaptación o Cambio?**

La clásica interrogante acerca de la naturaleza social del ser humano se pone sobre el tapete. ¿Son comportamientos de adaptación o de cambio los descritos líneas arriba? Planteamos que ellos corresponden a formas infructuosas de comportamientos adaptativos, que no consiguen ni resolver el problema de la crisis, ni salvaguardar aspectos importantes de la interacción familiar a fin de propiciar el desarrollo pleno de las potencialidades de sus miembros. Frente a esto, las nuevas experiencias de acción comunal que vincula a las familias a su comunidad, especialmente por medio de las mujeres, en el intento de resolver colectivamente los problemas de subsistencia familiar, ¿constituyen ya modelos alternativos de comportamiento solidario en un contexto de cambio o continúan siendo intentos de adaptación a la difícil situación de crisis?

Múltiples estudios evaluativos de estas experiencias, dentro de las cuales la organización de Comedores Populares constituye el esfuerzo más relevante, están tratando de dar cuenta de sus efectos sobre aspectos fundamentales de la relación humana, sobre la percepción de sí, sobre la construcción de identidad o de sus efectos en la socialización de los niños.

Responder a estas interrogantes es importante. Significa analizar en detalle la forma como pueden estar construyéndose nexos más explícitos entre familia y comunidad. Significaría también rescatar para la mujer el mérito de la participación activa en formas organizativas creativas.

No cabe duda sobre el potencial creador de los pueblos. Pensamos, sin embargo, que se trata de un largo y complejo proceso donde el concepto de cambio no puede darse ajeno al de conciencia crítica, ni al de relaciones democráticas. Al respecto, algunos estudios orientados a la comprensión del mundo subjetivo de los pobladores de los sectores urbano-marginales, muestran que estos procesos son aún incipientes. La posibilidad de acceder a niveles de conciencia crítica aparece estrechamente vinculada a experiencias históricas individuales y familiares propiciadoras de desarrollo pleno en términos de haber logrado alcanzar satisfactoriamente vínculos tempranos estables y seguros que sienten las bases necesarias para el proceso de separación e individuación.

Es decir que, empleando el marco conceptual psicoanalítico, estos estudios aportan con sus resultados la idea de mirar con cautela los mecanismos puestos en juego en estos esfuerzos comunales de resolución de problemas. Se aprecia así cómo los modelos jerárquicos de corte autoritario vigentes en el sistema, tienden a reproducirse en las relaciones familiares y también en las comunales que intentan ser alternativas, pero que no incorporan las formas y prácticas democráticas a su acción.

Cuando estos nuevos servicios tienden a ser percibidos por los pobladores no como obra suya sino como instituciones autónomas, de las que hay que esperar algo no por derecho propio y como resultado de una acción autogestionaria, sino como una entidad representante del poder, de la cual hay que esperar acciones caritativas o medidas represivas, su función refuerza la acción represiva del sistema reproduciendo formas de ajuste y no de cambio.

Este es uno de los mayores retos para quienes se sienten comprometidos con el acompañamiento crítico de estas experiencias.

Sin embargo, creemos que estas experiencias alternativas, en donde la mujer popular tiene un rol protagónico, pueden llegar a constituir experiencias sociales correctivas de esas carencias familiares derivadas de la precariedad de vida.

### **3. Familia y Mujer como Agente de Cambio**

La mujer popular, eje de la organización familiar, soporte fundamental frente a la crisis, se constituye -debido a su ubicación en el ojo de la tormenta de las presiones económicas- en la agente fundamental de búsqueda de nuevas formas colectivas de resolución de problemas de satisfacción de necesidades básicas, o, por lo menos, de formas de paliar los efectos nefastos de dicha crisis. Si estamos de acuerdo en la complejidad de los procesos de relación humana, tendremos en cuenta lo difícil que resulta el abandono de moldes de interacción basados en relaciones de dominación seculares. Es de necesidad imperiosa una evaluación objetiva de estas experiencias así como de los cambios que de ellas se derivan e impactan en la vida cotidiana de la familia.

En este contexto específico se ubica, en forma privilegiada, la acción del Trabajador Social latinoamericano; se abre un espacio que permite la lucha denodada por la recuperación de la conciencia crítica, por la creación de alternativas realmente creativas y por la reflexión sobre este accionar.

La postergación social de la mujer no implica situaciones unilaterales. No se trata de concebir un paradigma donde la mujer representa el rol de víctima y el varón el de victimario. Uno y otro se explican dialécticamente. La mujer también ha aportado a la reproducción social de los roles sexuales tradicionales. Algunos estudios sobre maltrato en la pareja aportan luces para comprender cómo en estos casos una multideterminación de factores está siempre a la base de la dificultad de la mujer para lograr satisfactoriamente una conciencia de la noción de Sujeto en el sentido más amplio del término, y específicamente de Sujeto de Derecho. De otro lado, la mujer resulta siendo -sin conciencia- la responsable activa de la transmisión de normas, valores y creencias que la sociedad -una sociedad dada- tiene con respecto a la división de roles sexuales. Investigación y trabajo promocional en este campo son de suma importancia, de tal forma de dar continuidad, profundizando y corrigiendo tesis, a partir de los esfuerzos realizados por los movimientos de mujeres en los últimos años.

### **4. Familia y Violencia**

Consideramos como una de nuestras premisas que la naturaleza humana no es ajena a la existencia de la agresión. Tanto ésta como la libido son partes inherentes del ser humano. Se nace con un bagaje instintivo -libido y agresión - cuya característica es la de enfrentarse en relación de contradicción dialéctica con la sociedad. Individuo y sociedad se oponen en este punto. Por medio de los procesos de socialización la sociedad actúa normando al individuo, a través de la mediación de la familia-núcleo social básico, el ser humano socializado es ya capaz de integrar dichas pulsiones en comportamientos organizados, estructurados. Este resultado no se da al margen de un largo proceso, es requisito

para la especie humana contar con relaciones tempranas estables, crecer al amparo de relaciones objétales empáticas y protectoras. De lo contrario, este proceso no arriba a resultados satisfactorios. La forma que adopta la agresión no socializada es la violencia.

En nuestros países latinoamericanos, la violencia corresponde pues a las franjas más visibles de una dimensión que está presente en todos nosotros. Nuevamente, la crisis económica aparece como el factor desencadenante fundamental de la violencia; y la familia como el reproductor fundamental de esta violencia. La comprensión de este fenómeno, que en unos países más que en otros alcanza caracteres dramáticos, es tarea de los científicos sociales comprometidos con el cambio, y, objetivo primordial de los Trabajadores Sociales. Trabajar por el acceso a la conciencia crítica acerca de la violencia encaramada en todos los planos de la vida humana, desde el ámbito familiar hasta el contexto macro-social, es fundamental. Las formas de dominación en las relaciones humanas, activas y pasivas, exigen ser comprendidas para ser modificadas.

## **5. Familia y Condiciones**

Objetivas de Existencia La lucha por la mejora de la calidad de vida se justifica no solamente en términos de garantizar la satisfacción de las necesidades más primarias. Estudios cuyo objeto de análisis es la relación del mundo externo del sujeto con su mundo interno, están sugiriendo cómo a la precariedad material corresponde casi de manera general, un nivel profundo de precariedad-en las relaciones más importantes para el individuo.

El análisis de historias de vida de pobladores urbano marginales permite apreciar cómo la discontinuidad en las relaciones, el itinerario o peregrinaje que se inicia temprano en nuestros amplios sectores de bajos ingresos, de manos de la madre, a parientes o extraños, bajo la forma de adopción espontánea (sin mediación de juez), o venta de los niños, así como la débil demarcación de etapas de desarrollo, donde más bien se da superposición de fases o ciclos de vida, tiene que ver directamente- como ya se señaló líneas arriba- con la interferencia de los procesos básicos de individuación, es decir, de independencia interna para poder funcionar más tarde como un adulto. En cuanto a la superposición de fases del ciclo vital, es frecuente observar cómo en la primera infancia se da ya la experiencia laboral; en la adolescencia, el trabajo y la maternidad coinciden con una frecuencia impresionante, con lo cual se reproduce socialmente la cadena de situaciones no propicias para la crianza de nuevos hijos. La vida en estas condiciones no aporta absolutamente para la construcción de la noción fundamental de Sujeto, lo cual estaría a la base de la tremenda dificultad de constituirse de actores a autores de su propia vida. Los hijos tienden a ser percibidos como extensiones de sí mismos (de los padres), o como entidades en donde se podrá proyectar los propios problemas; vale decir, adjudicarle a otro el propio mundo interno. La prolongación de las relaciones de simbiosis entre padres e hijos o de dependencia, es una de las situaciones frecuentes.

En cuanto a las relaciones de pareja, difícilmente en estas condiciones se producen relaciones democráticas y empáticas. Nutrir la relación y constituirla flexiblemente a fin de contener saludablemente tanto el apego o amor como la

agresión parece una tarea imposible. Se construyen más bien relaciones rígidas, con roles fijos, no plásticos.

## **6. Familia y Derecho**

Suele suceder a nivel de la mayoría de los países latinoamericanos que los conceptos manejados por el Derecho para describir, normar y sancionar las relaciones de familia resultan anacrónicos. Aún en los Códigos de Familia modernizados, puede encontrarse definiciones que no corresponden a la realidad cultural o a la diversidad de grupos étnicos. Por ejemplo, en Perú, si bien el estado convivencial ha recibido status legal; es decir, que en ausencia de causa que imposibilite el matrimonio, la relación convivencia de dos años aporta a los convivientes derechos similares a los casados, sin embargo, en lo que a maltrato se refiere, el código establece diferencia en la concepción y el procedimiento según se trate de matrimonio o de estado convivencial. La única situación que significa algún tipo de protección al miembro de la pareja agredido -por lo general la mujer-la constituye el matrimonio. La definición misma del matrimonio corresponde únicamente al esquema de familia nuclear occidental.

Los procedimientos, largos, engorrosos, no ofrecen ninguna garantía de efectividad al miembro maltratado por su pareja. En estudios realizados en este campo se ha podido apreciar cómo los caminos ilegales son los más recurridos, como consecuencia de la dificultad del procedimiento legal, el cual, entre otras cosas, parcela permanente mente el problema. Teniendo en cuenta lo que se ha venido señalando, planteamos que un aporte del Trabajo Social que se enmarque en un contexto de "compromiso social no puede estar al margen de propuestas tendientes a propugnar políticas estatales orientadas a la construcción de un orden social justo, acorde a la realidad de cada país, que garantice la optimización de los servicios básicos:

- Políticas de desarrollo que propendan a una economía estable, con generación creciente de empleo. Es obvio que el desempleo, el deterioro de las condiciones de existencia, obligan a la familia a un gasto de energía importante, del cual participan todos sus miembros, sin distinción generacional -adultos y niños- para llegar, sin embargo, a resultados insuficientes, conseguir solamente niveles de vida muy precarios.
- Políticas de vivienda que contemplen criterios de racionalización y fomento a un crédito accesible a los sectores mayoritarios. El derecho a la vivienda adecuadamente equipada constituye una necesidad básica, cuya satisfacción está directamente relacionada con el bienestar de la familia. El espacio físico no representa solamente la posibilidad de contar con una adecuada protección frente al medio, sino, constituye, además, un espacio subjetivo necesario en el cual pueden desarrollarse aspectos básicos como el proceso de individuación de sus miembros. Provee de las condiciones para el desarrollo de los vínculos más importantes. El hacinamiento no hace sino generar resultados totalmente contrarios al desarrollo emocional de las personas.
- Políticas de producción de alimentos y distribución apropiada, que garanticen realmente la satisfacción de esta necesidad básica a las amplias mayorías. Es

obvia la importancia de este rubro. Se añade, sin embargo, la importancia simbólica a nivel del desarrollo emocional de la familia y sus miembros.

- Políticas de Salud que replanteen este concepto. La profundización de conceptos como el de "salud popular" aportan al cuestionamiento del concepto de salud que ha devenido con connotaciones cada vez más medicalizadas. Es imprescindible aportar a la construcción de una noción más integral de la misma, vinculada a un estado que depende directamente de las condiciones objetivas de existencia y al rescate del saber popular tradicional, sumado creativamente al acceso al conocimiento de los avances científicos.
- Políticas de Educación que propugnen el desarrollo de una conciencia crítica del individuo y su familia frente a su realidad nacional y propicien actitudes hacia el cambio. La realidad latinoamericana exige un concepto de educación propicie su conocimiento, la reflexión crítica sobre ella y la creatividad dirigida a la resolución de los problemas con una perspectiva social en función de las mayorías nacionales.
- Participación activa de toda la comunidad educativa en un clima que incentive las relaciones democráticas como alternativa a las de molde jerárquico autoritario.
- La revisión de los Códigos de Familia, en muchos casos con conceptos anacrónicos, a fin de garantizar la defensa del derecho al desarrollo integral, al fomento de la libertad de todos y cada uno de los miembros de la familia, en especial de los segmentos más postergados socialmente como es el caso de la mujer y el niño. Un Código de Familia que actualice el concepto de familia de acuerdo a las características socio-culturales de nuestros países latinoamericanos.
- Políticas de población que propicien la participación activa, consciente y crítica de los ciudadanos y de la familia como institución. Es innegable la necesidad de incorporar realmente el concepto de planificación familiar en el marco de la realidad poblacional de cada país, en función de una racionalidad entre población y recursos de todo tipo. Dichas políticas deben necesariamente incidir en que estas medidas no pueden ser dadas en forma aislada del contexto sociocultural, al margen de un proceso global educativo -como el esbozado en líneas anteriores-que incentive la participación activa y crítica de los ciudadanos. En esta perspectiva, rechazamos todo intento de control de fertilidad coercitivo por ser atentatorio contra la libertad y dignidad humanas.
- Políticas específicas de familia que contemplen programas de prevención de la salud mental, integrados a todos los ámbitos del accionar social, que propicien la creación de espacios de reflexión crítica sobre las relaciones sociales a todo nivel y, en especial, sobre la función socializadora de la familia.

Finalmente, es importante destacar la naturaleza altamente compleja de la familia, hecho que un abordaje interdisciplinario para su estudio. La familia es, según la dimensión que se tenga en cuenta: célula básica de la sociedad, unidad de reproducción biológica y social, organización cuyo núcleo es el átomo de parentesco, instancia donde el individuo se desarrolla como agente de cultura, unidad de reproducción económica. Como estructura y espacio proveedor del

clima emocional donde se desenvuelve el proceso de socialización de los hijos, sistema de relaciones básicas, unidad de salud y enfermedad, o institución reguladora de los deberes y derechos de sus miembros.